

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 314 - 2019-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 24 de Octubre del 2019.

VISTO:

El Informe Nº 921-2019-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 17 de octubre de 2019 y Oficio Nº 298-2019-MDLA/ALC de fecha 03 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 298-2019-MDLA/ALC de fecha 03 de octubre de 2019, la Sra. Hermelinda Alejo Coronado, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes, comunicó que dentro de los proyectos a ejecutarse durante el periodo 2019 se encuentra la obra: "Mejoramiento de las calles y pasajes en los tramos comprendidos entre los CC.PP de el Arenal – Los Aquijes, Jauranga – Los Acuache – Los Yupanqui, Los Quispe – Huamanguilla, Pariña Chico – La Solano, Pasaje Los Vargas, Los Quispe – El Arenal y Huamanguilla – Sector la Perla del Distrito de los Aquijes – Ica – Ica, II Etapa (Tramo El Arenal – Los Aquijes), razón por la cual solicitó el apoyo de un monitor de obra para realizar las coordinaciones necesarias, respecto al control de los trabajos de obra.

Que, mediante Informe Nº 921-2019-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 17 de octubre de 2019, el Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Ing. Marcial Aquiles Román Munive, propone y recomienda la designación del Ing. Alfonso Loo Anyarín como monitor del proyecto: "Mejoramiento de las calles y pasajes en los tramos comprendidos entre los CC.PP de el Arenal – Los Aquijes, Jauranga – Los Acuache – Los Yupanqui, Los Quispe – Huamanguilla, Pariña Chico – La Solano, Pasaje Los Vargas, Los Quispe – El Arenal y Huamanguilla – Sector la Perla del Distrito de los Aquijes – Ica – Ica, II Etapa (Tramo El Arenal – Los Aquijes)".

Sin embargo, esta Gerencia considera pertinente designar al Ing. Raúl Fernando Gonzales Córdova como monitor del proyecto: "Mejoramiento de las calles y pasajes en los tramos comprendidos entre los CC.PP de el Arenal – Los Aquijes, Jauranga – Los Acuache – Los Yupanqui, Los Quispe – Huamanguilla, Pariña Chico – La Solano, Pasaje Los Vargas, Los Quispe – El Arenal y Huamanguilla – Sector la Perla del Distrito de los Aquijes – Ica – Ica, II Etapa (Tramo El Arenal – Los Aquijes)", quien se encargará de realizar las coordinaciones necesarias respecto al control de los trabajos de obra con la finalidad de prevenir y evitar daños a la infraestructura sanitaria de la EPS EMAPICA S.A existente en los tramos de ejecución del citado proyecto, razón por la cual resulta necesario se proceda a aprobar dicha designación vía Acto resolutivo.

Con el visto del Gerente de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Estudios Proyectos y Obras y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:




 sgerenciageneral@emapica.com.pe
 Calle Castrovireyna N° 487-Ica
 056-222773
 www.emapica.com.pe

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Ing. Raúl Fernando Gonzales Córdova como Monitor del proyecto: "Mejoramiento de las calles y pasajes en los tramos comprendidos entre los CC.PP de el Arenal – Los Aquijes, Jauranga – Los Acuache – Los Yupanqui, Los Quispe – Huamanguilla, Pariña Chico – La Solano, Pasaje Los Vargas, Los Quispes – El Arenal y Huamanguilla – Sector la Perla del Distrito de los Aquijes – Ica –Ica, II Etapa (Tramo El Arenal – Los Aquijes)".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El monitor del citado proyecto, tiene la función de prevenir y evitar daños a la infraestructura sanitaria de la EPS EMAPICA S.A, existente en los tramos de ejecución del citado proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar el contenido de la presente resolución al Ing. Raúl Fernando Gonzales Córdova, a la Municipalidad Distrital de Los Aquijes, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Órgano de Control Institucional, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Bcon. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.R.S. EMAPICA S.A.

**EL PERÚ PRIMERO**

- 📧 sgerenciageneral@emapica.com.pe
- 📍 Calle Castrovireyna N° 487-Ica
- 📞 056-222773
- 🌐 www.emapica.com.pe